



CRISIS EN MORELOS

Pide fiscal desafuero del Cuauh y lo cesan

FERNANDO MERINO Y JESSICA ARELLANO/ El Sol de Cuernavaca

La gobernadora Margarita González hizo la solicitud y el Congreso la avaló horas después

CUERNAVACA. El Congreso de Morelos destituyó ayer a Uriel Carmona Gandara como fiscal General del Estado a solicitud de la gobernadora Margarita González. Los diputados avalaron el cese del fiscal unas horas después de que este hizo pública la solicitud de desafuero del hoy

diputado y ex mandatario de esa entidad, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado por su media hermana de intento de violación.

A favor de separar a Carmo-na Gándara votaron 16 diputa-dos locales quienes considera-ron que no cumple con los re-

quisitos de permanencia en el cargo. Además, señalaron su presunta comisión de delitos como el encubrimiento de femi-nicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Te-poztlán, y por el cual el ahora ex fiscal fue detenido por autorida-des de la Ciudad de México. Sólo cuatro legisladores votaron por-que permaneciera en el cargo.

La solicitud de desafuero contra Blanco llegó a San Lázaro

a las 17:40 horas, minutos antes de la destitución del fiscal.

El ex gobernador cuenta con otras 10 carpetas de investiga-ción en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 mil-lones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Édgar Maldonado Ceballos, quien hasta ayer era consejero jurídico del gobierno del estado y fue designado como nuevo fis-cal general por decisión unáni-me del Congreso. **Pág. 4**



A SOLICITUD DE LA GOBERNADORA MARGARITA GONZÁLEZ

Cesan al fiscal de Morelos tras pedir desafuero del Cuauh

FERNANDO MERINO Y JESSICA ARELLANO

El Sol de Cuernavaca

Con 16 votos a favor, diputados del estado determinaron separar del cargo a Uriel Carmona Gándara

CUERNAVACA. El Congreso de Morelos destituyó ayer a Uriel Carmona Gándara como fiscal General del Estado a solicitud de la gobernadora Margarita González. Los diputados avalaron el cese del fiscal unas horas después de que hiciera pública la solicitud de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo —exgobernador de la entidad—, acusado por intento de violación contra su media hermana.

A favor de separar a Carmona Gándara votaron 16 diputados locales que consideraron que no cumple con los requisitos de permanencia en el cargo, además, señalaron su presunta comisión de delitos como el encubrimiento de feminicidio en el caso de Ariadna Fernanda, joven localizada sin vida en la carretera México-Tepoztlán, y por el cual el ahora exfiscal fue detenido por autoridades de la Ciudad de México. Sólo cuatro legisladores votaron porque permaneciera en el cargo.

La solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco llegó a San Lázaro ayer a las 17:40 horas, minutos antes de la destitución del fiscal. El documento dirigido al secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, fue firmado por Diana Flores Segura, coordinadora de zona de la Fiscalía de Delitos Sexuales, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Morelos que hasta ayer dirigía Uriel Carmona Gándara.

Cuauhtémoc Blanco cuenta con otras 10 carpetas de investigación en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 millones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Edgar Maldonado Ceballos, hasta ayer consejero jurídico del gobierno del estado y designado como nuevo fiscal general por decisión unánime del Congreso.

El coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local, Rafael Reyes Reyes, negó que la remoción del fiscal esté relacionada con peticiones en



contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco.

“Eso lo tienen que ver en el Congreso de la Unión”, añadió.

Respecto a la solicitud de juicio de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, Pedro Martínez Bello, presidente del Foro Morelense de Abogados, señaló que esta podría quedar a cargo de la Comisión del Congreso de la Unión, que podría aceptarla o desecharla.

“Ahora que ya no está el fiscal general de justicia, si deciden aceptarla, el próximo fiscal que llegue tendrá que darle curso, aunque se desconoce si fue admitida o no. Sería importante esperar un poquito para saber si el Congreso de la Unión le dio entrada jurídicamente. Una cosa es que la hayan recibido y otra es que la admitan”.

Señaló que si el Congreso de la Unión no contaba con el documento en sus manos hasta antes de la destitución, el proceso podría no proceder.

El diputado Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional —que atiende las solicitudes de juicio de procedencia—, indicó que la denuncia contra Cuauhtémoc Blanco tiene que ser ratificada en un plazo máximo de tres días.

“Todos esos actos jurídicos se tienen que ratificar. No conozco la estrategia que tenga la autoridad que está solicitando esto, pero lo tienen que ratificar en el término de tres días una vez que se presenta”, explicó en entrevista con medios de comunicación.

En 2023 Uriel Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía de la Ciudad de México por igual número de delitos: contra la administración y procuración de justicia, por feminicidio en calidad de auxiliar y encubrimiento por favorecimiento. Sin embargo, el pasado 6 de noviembre de 2024, Ulises Lara López, entonces encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), aseguró que el fiscal morelense ya no cuenta con cargos en la Fiscalía que encabezaba en ese entonces.

NUEVO FISCAL

Édgar Maldonado Ceballos es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuenta con una maestría en Administración Pública por la Universidad Anáhuac. Se ha desempeñado como titular de la unidad de enlace jurídico de la Secretaría de Turismo y Cultura del Poder Ejecutivo de Morelos; subdirector general en asuntos jurídicos de la Lotería Nacional y, hasta el día de ayer, consejero jurídico del Poder Ejecutivo, donde colaboró con Margarita González Saravia, actual gobernadora de Morelos.

**HUGO ERIC FLORES**

DIPUTADO, PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN
JURISDICCIONAL

*“No conozco la
estrategia de la
autoridad que está
solicitando esto
(desafuero de
Blanco), pero lo
tienen que
ratificar en el
término de tres
días”*

ACUSACIONES

BLANCO CUENTA con otras 10 carpetas de investigación en Morelos, una de ellas por el presunto desvío de 40 millones de pesos. Estas denuncias fueron presentadas en enero por Edgar Maldonado Ceballos

ARCHIVO [/CUARTOSCURO.COM](https://www.cuartoscuro.com)

Exfiscal, Uriel Carmona Gándara y el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo